

"EN MEDIO DE UNA SITUACIÓN INTERNACIONAL DIFÍCIL, SEGUIMOS ADELANTE CON LA REFORMA DE LA SALUD"

Así lo afirmó el Mandatario al dar conocer los contenidos de los proyectos de ley para la Reforma de la Salud, que incluyen normas sobre autoridad sanitaria y gestión hospitalaria; fondo maternal solidario y fondo de compensación solidario; fortalecimiento del marco de regulación y normas de financiamiento.

El Presidente de la República, Ricardo Lagos, dio a conocer este mediodía en el Palacio de La Moneda, los contenidos de los proyectos de ley para la Reforma de la Salud, que fueron enviados hoy al Congreso para su discusión. Las iniciativas anunciadas incluyen normas sobre autoridad sanitaria y gestión hospitalaria, fondo maternal solidario y fondo de compensación solidario, fortalecimiento del marco de regulación y normas de financiamiento.

En la oportunidad, el Primer Mandatario recalcó que la reforma al sector debe ser un objetivo nacional, y destacó que se impulsa en un contexto económico internacional en crisis. "Chile se atreve a proponérselo en medio de un mundo marcado por problemas económicos y políticos", afirmó el Jefe de Estado, añadiendo que a pesar de esa situación, nuestro país "tiene la valentía de proponerse una reforma profunda, esencial, para sacar el país adelante y, más importante, para responder al tema de la salud".

Del mismo modo, hizo un llamado a la solidaridad "para mantener un Chile tranquilo y estable en medio de las turbulencias internacionales", y reiteró que "en medio de esta situación internacional difícil, seguimos adelante con la reforma en la salud".

Acerca de los proyectos de ley para la Reforma de la Salud, el Mandatario explicó que estos vienen a complementar el del Plan Auge que ingresó a trámite legislativo a fines de mayo. Al respecto, el Presidente Lagos señaló que "las indicaciones a la ley de Auge establece, entre otras materias, la obligatoriedad de cotización para los independientes. Hemos creado un fondo maternal solidario y un fondo de compensación solidario; se establecen modificaciones al marco regulatorio de las Isapres y también, por cierto, se establecen las normas indispensables para el financiamiento".

En la ocasión el Jefe de Estado instó a los parlamentarios a que "este conjunto de proyectos de ley pueda ser discutido con visión de conjunto, integralmente, son distintos proyectos, pero todos armonizan unos con otros y quiero también que se discutan con la celeridad que la importancia de esta materia exige, legislando responsablemente, pero también con la urgencia que Chile demanda".

El Mandatario aseguró que la reforma busca terminar con la discriminación de las personas de menores recursos, "ya que parte del sector público, financiado por todos los chilenos, se hace responsable de aportar el costo del régimen de garantías en salud, para los que tienen mayores carencias económicas".

En cuanto a gestión, el Presidente aseguró que ésta debe ser mejorada tanto la del sector público como la del sector privado. "Los recursos limitados que tenemos, sea por impuestos o por el pago que hacen los privados, tienen que ser utilizados del mejor modo posible, para obtener el mayor beneficio de salud para las personas. De esta manera vamos a ser más eficaces y más eficientes" sostuvo el Mandatario.

Para lograrlo, indicó que "necesitamos de una población más consciente de cuidar su

salud, más conocedora de sus derechos, más responsable de contribuir a la aplicación de las políticas públicas. Este es el espacio de participación que con estos proyectos estamos dando a los usuarios".

Sobre el mismo tema, fue enfático en señalar que "la salud es un derecho, por eso es obligación del Estado establecer las políticas públicas sobre cuáles son los objetivos y las prioridades sanitarias. Eso es lo que va a hacer la autoridad sanitaria: la equidad en el financiamiento y la protección de las personas y del medio ambiente".

El Mandatario explicó que la Reforma de la Salud busca la participación del sector privado desde el punto social, señalando que "las Isapres pasarán de ser seguros de enfermedad individuales y de corto plazo, de año en año, a entidades privadas que participan también de la seguridad social en salud". Agregó que "pasarán a ser aseguradores preocupados del estado de salud de sus afiliados, a través del tiempo, de manera colectiva y solidaria. Este es un cambio fundamental que estamos introduciendo en las Isapres", y añadió que "esta reforma busca también mejorar la gestión del sector privado, al facilitar que los recursos que allí están disponibles sean utilizados con una mayor racionalidad sanitaria. Dicho de otro modo, y muy directamente, que las personas que están en Isapres obtengan más salud por los recursos que aportan a la Isapres".

Finalmente, el Jefe de Estado aseguró que "con estos proyectos estamos cumpliendo con lo que dijimos en un momento al país: la salud va a cambiar ahora para mejor, y los usuarios podrán estar tranquilos de vivir en un país donde la salud es un derecho al cual todos tienen acceso, los 15 millones de chilenos".